

Samarramaña Y SU FIESTA





Samarramala y su fiesta

Samarramala, donde la historia y la leyenda, la tradición y la modernidad, lo religioso y lo profano se confunden para dar paso a la fiesta de Santa Águeda, conocida popularmente como la fiesta donde mandan las mujeres

Cuenta la leyenda que desde 1227 las Zamarriegas gozan de dicho privilegio, después de que los tercios segovianos reconquistaran el Alcázar en poder de los Sarracenos, poniéndolo a disposición del rey Alfonso VI. Aunque cronológicamente las fechas no coinciden, es seguro que grandes servicios debieron prestar a los Reyes de Castilla para concederles, exenciones, quintas y el derecho de Alcaldesado en el más amplio sentido del término.

La Epopeya narra como las mujeres zamarriegas engalanándose de las mejores galas, penetraron en la fortaleza formando una rueda de baile; ante la hermosura y el gracejo de las bailarinas, los guardias abandonan sus puestos para participar en la fiesta, he-



cho que aprovechan los hombres para tomar la fortaleza; recuerdo de aquella hazaña quedan **las alabardas** que se conservan en la iglesia parroquial y acompañan a la procesión de la Santa.

Así se refleja en las coplillas que José Luis Allas dedica a las gentes de Zamarramala y especialmente a sus mujeres.

De todos sea conocido
la hazaña de zamarriegas
nunca Rey fue tan servido
de mujeres tan dispuestas.

Los juglares musicaron
el gran acontecimiento
ello hizo que los Reyes
otorgaran mandamiento

La fiesta

De cómo se desarrollaba la fiesta antiguamente, tenemos muchos testimonios escritos, el del pintor y cronista romántico José M^a Avial y Flores es sin duda de los más completos en las descripciones de los trajes, el contenido de la fiesta, usos y costumbres e incluso reflexiones sobre la figura del hombre, crónica datada en el año 1839.



En la actualidad las zamarriegas han sabido unificar la tradición con los tiempos modernos. Es una de las fiestas más originales y vistosas dentro y fuera de la provincia de Segovia declarada de Interés turístico Nacional en el año 1972.

Los Trajes

De todos es sabido y por todos comentado que el traje de Zamarrama es especial, secretos guarda su mérito, *las alcaldesas tienen que ir bien puestas como dicen los zamarriegos*. Estos secretos se transmiten de generación en generación y con sólo decir que el protocolo de vestir dura más de dos horas, el resto queda para la imaginación de cada uno.

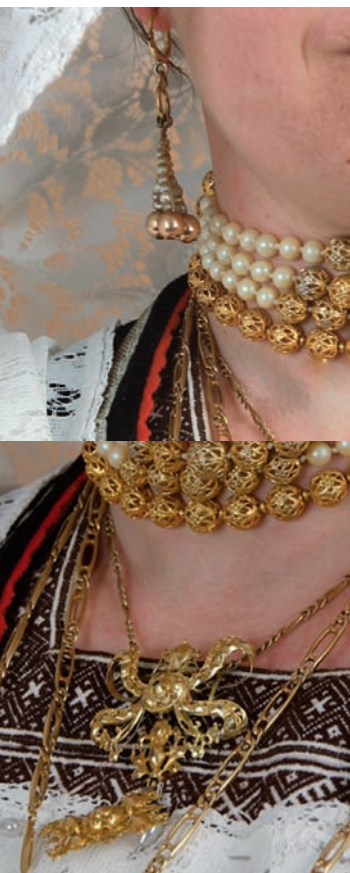
Pero pocos saben, que no existe sólo un traje, sino cuatro y que cada uno cumple su función en un determinado momento.

El traje de avisar o de labradora que es utilizado para invitar a la fiesta tanto a los lugareños como a las autoridades de la provincia.

El traje de aguedera que es de adquisición individual y no puede contener símbolos de poder.

El traje de Alcaldesa, que contiene en sí mismo





todo el espíritu de la fiesta representando en cada una de sus partes

1. *Poder y autoridad señorial*, se representa con la montera, gorro romboidal de paño negro, rematado con 12 botones que representa a los 12 apóstoles, lo toca (velo blanco), la vara de madera (cedida por el alcalde de Segovia como símbolo del traspaso de poder que nos otorga la tradición), la bandeja y las grecas y cintas militares.

2. *Religiosidad y Maternidad* que se reflejan en algunas piezas, joyas y adornos o como “los doce apóstoles” en la montera. Las cruces de oro y brillantes, las ruedas de rosarios y relicarios símbolos para proteger los pechos, el Cristo Tripero sobre el

vientre de la mujer para proteger la fecundidad.

3. *La fuerza de la presencia femenina* y la belleza en la lucimiento de sus trajes, la voluptuosidad de sus manteos, gracias a un par de enaguas especialmente almidonadas, su coleta, el jubón, la camisa de corchados amén de muchos secretos que no vamos a desvelar al público.

4. Y por último *la ostentación en la riqueza* y antigüedad, que reflejan su poder económico en sus cadenas, sus cruces beneras, pendientes y perlas del río, gargantillas de dos o tres ruedas collares de coral, zapatos con hebillas de plata anillos etc.

El traje Gala igual que el anterior, pero cambiando el manto al color azul y las cintas que son amarillas y rojas, reflejando la solemnidad y el luto que el día de *las galas* requiere, pues *se luce* en el día que se recuerda a las alcaldesas difuntas.

Ni que decir tiene, que las familias zamarriegas se esmeran en lucir sus piezas, heredadas de generación en generación no sólo como valor estético y de calidad, sino también sentimental, es un honor para las familias zamarriegas ver que sus alcaldesas portan joyas que pertenecen sus antepasados.

Los **Nombramientos**

Creados por Jaime Alpens para impulsar y modernizar la fiesta en 1969.

“*El Ome bueno e Leal*” título honorífico a toda persona e institución que se haya distinguido por su interés por Zamarramala.

“*Matahombres de Oro*” galardón concedido a personas o entidades que contribuyan a realizar aportaciones para las mujeres en general, se representa mediante un alfiler lardo de oro, clavado en un pequeño tronco de madera. Es recuerdo de aquel que usaban las mujeres para sujetarse el refajo, a la vez que arma para defenderse de todo aquel que osase incordiar en el baile de las mujeres casadas.





“*Aguederas Honorarias*” suele recaer en mujeres que ostentan alguna representación social, cultural o política. Con estos nombramientos se intenta acercar a las autoridades al pueblo y viceversa.

Las Alcaldesinas, suelen ser hijas o familiares de las Alcaldesas y su sentido es dar continuidad y futuro a la fiesta.

Entre los rituales existen dos que incluso han sido criticados por desconocer su origen hablamos del “PEAJE” y la “QUEMA DEL PELELE”.

Peaje

Recordamos que el peaje es un derecho que tenían las Alcaldesas concedido por los Reyes Castellanos y solía ser un complemento para subsistir las familias, cuando los hombres estaban en el pastoreo o en la guerra, y como tal así reza una leyenda grabada en la plaza de las Alcaldesas.

“Por privilegio inmemorial, las Alcaldesas de Zamarramala gobiernan esta colación y recaudan peaje para la festividad de Santa Águeda.”



Quema del pelele

Antes “*pasear al mono*”. Las mujeres no tenían demasiados espacios de libertad y utilizaban la figura del hombre para mofarse y liberarse de las tareas cotidianas a través de la quema del pelele y las coplillas.

La Jura de Bandera y el Baile de las Alcaldesas, estos eventos son un recordatorio de aquel hecho histórico de la toma del Alcázar por los zamarrriegos y zamarriegas, un soltero y un casado ondean la bandera que cada uno porta durante la procesión. Y a continuación ellas bailan la jota con el Alcázar al fondo, recordando la gracia y el donaire de sus antepasadas.

De la cronología festiva El día más importante es el día cinco de febrero, día de Santa Águeda si es domingo o el domingo posterior al día 5.

El jueves anterior las Alcaldesas realizan las visitas a las Autoridades Segovianas y medios de comunicación para “AVISAR” a la fiesta, recibiendo el bastón de mando.

El sábado tiene lugar, el nombramiento de las Alcaldesinas, la invitación personal por parte de las Alcaldesas a cada uno de los vecinos del pueblo y las vísperas donde las mujeres cantan el himno a la Santa, letra del Poeta Moisés Sanz de Montarelo.

El domingo se produce la procesión con la imagen de Santa Águeda, el juego de banderas y escolta de alabardas, el baile de las Alcaldesas, misa, pregón y entrega de nombramientos, rematando con la quema del pelele y la *tajá*, se designa así a un trozo de chorizo cocido con vino y acompañado con un buen vino, para continuar con jotas hasta la noche.

El lunes es el día de las Galas donde participan sólo mujeres. Se ofrenda la Misa por las Alcaldesas fallecidas después la taja, el baile de galas y el cambio de montera finalizando así su mandato.

Este día es especialmente emotivo para las zamarriegas, aquí una fiesta local adquiere una dimensión universal, pues mujeres de todos los países bailan juntas, comparten tradiciones y emociones.

Zamarramala y su Enclave

Hablar de Zamarramala y su fiesta no tendría sentido sin su paisaje, barrio incorporado de Segovia, ya en sus orígenes una de las versiones etimológicas del nombre “zamarran-ala” de origen árabe cuyo significado sería “Mirador de Alá”.

Les aseguro que si ustedes vienen por aquí cualquier día del año, comprenderán inmediatamente esta acepción de su nombre.

En Zamarramala la llanura se pierde en unas curiosas sinuosidades que parecen ser los pliegues de un oleaje petrificado debido a la formación geológica de la Sierra Castellana.

Enclave privilegiado de místicos y templarios. Pásate por el Valle del Eresma dominado por el Alcázar, asciende por su cuesta y siéntate en el mirador de la Ermita, disfruta de un marco incomparable para goce del alma y de los sentidos. Sube hasta la Plaza de las Alcaldesas, paso de peregrinos del Camino de Santiago, y si llegáis el día de la Fiesta de Santa Águeda os invitaremos a entender y disfrutar de nuestra gastronomía y de nuestra Tierra.





TURISMO^{de} SEGOVIA

Centro de Recepción de Visitantes

Azoguejo 1 - 40001 Segovia

Tels. 921 46 67 20/ 21 / 22/ 23

Fax: 921 46 67 24

info@turismodesegovia.com

www.turismodesegovia.com

www.reservasdesegovia.com



**AYUNTAMIENTO
DE SEGOVIA**

www.segovia.es



**Junta de
Castilla y León**



**2016
SEGOVIA**
CANDIDATURA
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

www.segovia2016.es